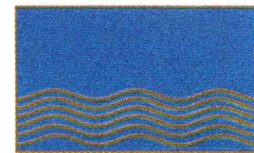




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



S.G.F.C.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118 - 2020/MPCVZ-ALC

Zorritos, 09 de julio del 2020

VISTO:

Informe N°580-2020-MPCVZ/GPPYO de fecha 22 de junio de 2020, Informe Legal N°157-2020-MPCVZ/GAJ.EOA de fecha 06 de julio de 2020, Proveido S/N – Gerencia Municipal de fecha 09 de julio del 2020; Y

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Programación Multianual Presupuestaria es la primera fase del proceso presupuestaria y consiste en la estimación de las Asignaciones Presupuestarias Multianuales (APM) de los tres años consecutivos siguientes para el logro de metas de productos y proyectos vinculados a: (i) resultados priorizados en las leyes anuales del presupuesto; (ii) resultados sectoriales y; (iii) objetivos estratégicos institucionales priorizados en las instancias correspondientes, según corresponda a cada Entidad (...).

Así también, la FORMULACION PRESUPUESTARIA constituye la fase del proceso presupuestario en el que las entidades públicas desagregan, distribuyen y estructuran la información del primer año de la Programación Multianual Presupuestaria utilizando la clasificación de ingresos, gastos, fuentes de financiamiento y geográfica, así como las metas presupuestarias, la estructura funcional programática.

Que, mediante Resolución Directoral N°009-2020-EF/50.1 se aprueba la DIRECTIVA N°001-2020-EF/50.1° DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA, la misma que, conforme a su artículo 1° esta tiene como objeto y alcance: (...) establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales..., programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados(...).

Que, en congruencia con el párrafo anterior, el artículo 4° sobre la COMISION DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTO Y FORMULACION PRESUPUESTARIA, en su numeral 4.1 a la letra establece: El titular de la entidad conforma una "comisión de programación Multianual Presupuestaria en su numeral "... que se encarga de coordinar el proceso de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria. Dicha comisión es designada mediante resolución del titular de la entidad"; así mismo, el inciso 4.2 del mismo cuerpo normativo a la letra prescribe: "La comisión es presidida por el jefe de presupuesto de la entidad o el que haga sus veces, y está integrada por el o el responsable(s) de los PP, los jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de personal, de infraestructura, de inversiones, de planeamiento el Responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como de las oficinas de investigación, seguimiento, evaluación y/o estadísticas, unidades formuladoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras, según corresponda(...); en tal contexto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI de esta municipalidad, mediante el Informe N°580-2020-MPCVZ/GPPYO de fecha 22 de junio de 2020 a la letra indica: "(...) Esta gerencia propone que los integrantes de la comisión de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria, de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar-Zorritos, sea de la siguiente manera:

1. Presidente: gerente de planeamiento y presupuesto.
2. Integrante: Gerente Municipal.
3. Integrante: Sub gerente de abastecimiento y logística.
4. Integrante: Sub gerente de Recursos Humanos.
5. Integrante: Gerente de obras y desarrollo urbano.
6. Integrante: Gerente de Desarrollo Económico.
7. Integrante: Gerente de seguridad ciudadana.
8. Integrante: Gerente de desarrollo e inclusión Social.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continúa Resolución de Alcaldía N° 118-2020/MPCVZ-ALC

- 9. Integrante: Sub Ger. De la oficina de programación Multianual de Inversiones-OPMI
- 10. Integrante: Jefe de la Unidad Formuladora.

Que, mediante Informe Legal N°157-2020-MPCVZ/GAJ.EOA de fecha 06 de julio de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que; es PROCEDENTE la conformación de la COMISION DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, ello conforme a la Resolución Directoral N°009-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N°001-2020-EF/50.01 "DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA".

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas legales afines.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar- Zorritos, la misma que esta conformada de la siguiente manera:

N°	Gerencia o Sub Gerencia	Cargo
1	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y OPI	Presidente
2	Gerente Municipal	Integrante
3	Sub Gerente de Abastecimiento y Control Patrimonial	Integrante
4	Sub Gerente de Recursos Humanos	Integrante
5	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Integrante
6	Gerente de Desarrollo Económico y Social	Integrante
7	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Integrante
8	Sub Gerente de DEMUNA, OMAPED y CIAM	Integrante
9	Sub Gerente de Programación e Inversiones	Integrante
10	Sub Gerente de Estudios y Proyectos (Unidad Formuladora)	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias administrativas para conocimiento y fines pertinentes; ello de conformidad con el artículo 18° del TUO de la Ley 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CONTRALMIRANTE VILLAR
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
 EX-067
 Med. Jesús Alberto Luna Ordóñez
 ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte